HUILA

Gobernación del Huila

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 35 DEL 2026

_X__ CONTRATO DE: ____ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	Nº:	35	AÑO:	2026

1

CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONVIHUILA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BENJAMIN RAMOS PEDRAZA		
	NIT O CC:	1.080.292.324 de Palermo, Huila		
	DIRECCIÓN:	Cll 6 No. 9-15	TEL:	3115521055
	CIUDAD:	Palermo		
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión mediante el desarrollo de actividades técnicas y operativas, orientadas a fortalecer el ejercicio efectivo de las funciones de supervisión, vigilancia y control de los convenios, contratos y proyectos de vivienda celebrados o gestionados por el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA, así como apoyar el seguimiento técnico, documental y administrativo requerido para garantizar su adecuada ejecución y cumplimiento.			
VALOR DEL CONTRATO:	$15.820.000.°°			
	Valor en Letras: Quince Millones Ochocientos Veinte Mil Pesos Mcte			
APORTANTE O CONVINIENTE:	No Aplica			
	Valor en Letras:			
	No Aplica			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses y Veintitres (23) dias contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2026.			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	No Aplica	**Nº Póliza:**	No Aplica	
		Aseguradora:	No Aplica	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS	N/A			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de Fonvihuila de la Gobernación del Huila, se reunieron **BENJAMIN RAMOS PEDRAZA** en calidad de Contratista, el Ingeniero **LEANDRO CORDOBA GONZALEZ** como Director General y **ANGIE**

HUILA 1905

Gobernación del Huila

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 35 DEL 2026

TATIANA DIAZ TRUJILLO, Profesional Universitario de la Oficina de Gestion y Desarrollo de Proyectos como supervisor del contrato con el fin de iniciar la ejecución del mencionado contrato.

08 de septiembre de 2026

Se advierte en la presente acta que previo al inicio de la ejecución del Contrato se cuenta con los estudios previos y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar.

Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, 08 de septiembre de 2026.

Por FONVIHUILA

LEANDRO CORDOBA GONZALEZ
Director General

El CONTRATISTA

BENJAMIN RAMOS PEDRAZA
C.C. 1.080.292.324 de Palermo, Huila
Contratista

ANGIE TATIANA DIAZ TRUJILLO
Profesional Universitario Oficina de Gestion y Desarrollo de Proyectos
Supervisor